



Farmacias Amigables con la Niñez

De acuerdo a la OMS y la Federación Internacional de Farmacias, las personas farmacéuticas tienen el potencial de mejorar los resultados terapéuticos y la calidad de vida de pacientes con los recursos disponibles, y deben colocarse al frente de los sistemas de salud. También, se podría añadir que las farmacias pueden jugar un rol importante en la promoción de la salud, incluyendo la nutrición. En lugar de restringir su rol a la distribución y venta de alimentos con fines médicos, las farmacias podrían convertirse en sitios de protección, promoción y apoyo a la alimentación infantil y defender así, las políticas nacionales. Basado en este principio, una asociación italiana sin fines de lucro, Il Melograno, que promueve las prácticas de parto centradas en la familia, inauguró recientemente la Iniciativa de Farmacias Amigables con la Niñez (IFAN).

Esta Iniciativa fue concebida en 2007 y presentada en una reunión en Verona, por parte de la Asociación Farmacéutica, en colaboración con la autoridad local de salud. Luego, fue presentada y discutida en el Congreso sobre iniciativas de Comunidades Amigables con la Niñez, organizada por UNICEF en Milán. La primera FAN se acreditó en Verona en 2007 y en Bassano en 2008. Durante 2008 y 2009, 17 farmacias aplicaron al título de Amigables con la Niñez y 63 recibieron capacitación especial con materiales de la OMS-UNICEF. Esto involucró a mucho personal de salud, consejeras de pares y grupos de apoyo a la lactancia de madre a madre.

La IFAN se extendió a otras ciudades y regiones de Italia. El 25 de marzo 2010, se acreditó una farmacia durante una ceremonia con el Ministerio de Salud Italiano, que oficialmente apoyó la Iniciativa junto con el Cte. Italiano de UNICEF, la Asociación Cultural de Pediatría e IBFAN Italia.

Para ser Amigable deben cumplirse 9 Pasos:

1. Tener un protocolo escrito sobre alimentación infantil, consistente con la política nacional y el Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna y resoluciones subsiguientes de la AMS.
2. Capacitar a todo el personal con destrezas necesarias para implementar el protocolo.
3. Informar a todas las madres sobre los beneficios de la lactancia materna y riesgos de la alimentación con fórmulas.
4. Apoyar y estimular a todas las madres para que inicien y mantengan la lactancia materna.

5. Tener lugares apropiados para que las madres puedan estar con sus infantes, niños y niñas.
6. Promover que la lactancia sea la norma y evitar el uso de biberones.
7. Vender sucedáneos de leche materna solamente bajo pedidos específicos y evitar toda promoción de ventas.
8. Comprar y vender sucedáneos de leche materna a los precios ordinarios de mercado evitando descuentos y rechazando promociones hacia las madres.
9. Promover activamente las iniciativas y proyectos comunitarios, y el trabajo en red con todos los actores que protegen, promueven y apoyan la lactancia materna.

Cada uno de estos 9 Pasos tiene entre uno y cuatro criterios para evaluar el grado de su cumplimiento. Muchos de estos Pasos y criterios se derivan de la Iniciativa Hospitales Amigos del Niño y la Niña y las Iniciativas Comunitarias, con las que los lectores de *Lecturas Lactancia* están familiarizados. Los criterios 7 y 8 son nuevos y específicos para las farmacias.

El Paso 7 requiere que la farmacia quite todos los productos bajo el Código Internacional de sus estantes públicos y que los coloque detrás del mostrador o en cuarto separado, fuera del área de servicio. Así, la clientela debe presentar solicitudes específicas de productos y el farmacéutico puede averiguar más e informarse y ayudar a la madre a resolver sus problemas de lactancia materna, si es que los tiene.

El Paso 8 implica que la farmacia rehúsa servir de intermediario y promotor de las campañas de los productores para aumentar sus ventas. Por ello, rechaza anuncios, materiales de video o impresos, promociones, cupones, ventas ligadas y otras formas de promoción, y no hacen entregas a la clientela, no aceptan ofertas especiales de ningún producto bajo el ámbito del Código.

Una vez acreditada como Amigable con la Niñez, la farmacia se somete a una evaluación externa para ver si todavía cumple con los 9 Pasos y sus criterios.

De extenderse a todas las 17 mil farmacias y 70 farmacéuticos de Italia, las tasas de lactancia materna exclusiva y la duración del amamantamiento aumentarán sin duda hacia los niveles recomendables.

Para más información sobre esta iniciativa, por favor contacte a Adriano Cattaneo: cattaneo@burlo.trieste.it

¹ Wiedenmayer K, Summers RS, Mackie CA, Gous AGS, Everard M, Tromp D. Developing pharmacy practice: a focus on patient care.

WHO and International Pharmaceutical Federation, Geneva, 2006

² Delaini P, Cattaneo A, Fusaro N, Relaini C. Farmacie e sostegno dell'allattamento materno: un approccio di rete tra operatori sanitari.

Dialogo sui farmaci 2009;2:79-80

³ www.melograno.org and <http://progettofaam.org>